

ANPE-Madrid rechaza la propuesta de Ciudadanos sobre el uso de colegios en junio y septiembre

ANPE-Madrid rechaza la propuesta de Ciudadanos, difundida a través de los medios de comunicación, respecto a una proposición no de ley para que los colegios de la Comunidad de Madrid ofrezcan actividades a los alumnos del 22 al 30 de junio y del 1 de septiembre hasta el comienzo de las actividades lectivas, con un horario similar al lectivo.

ANPE-Madrid considera que esta iniciativa implica un desconocimiento de la organización y la labor realizada en los centros educativos públicos, así como una minusvaloración de la función que en ellos desempeña el profesorado.

ANPE-Madrid rechaza esta iniciativa por las siguientes razones, entre otras:

- Manifestar que mediante la PNL se conseguiría que los colegios “sigan abiertos” demuestra que se ignoran las tareas llevadas a cabo en los centros en estos periodos, cuando no solo están abiertos sino en plena actividad.
- En los días que siguen a la finalización de las actividades lectivas o preceden a su comienzo, el profesorado realiza en los centros escolares numerosas actividades preparatorias o de cierre del curso, como memorias, programaciones, claustros, reuniones del Consejo Escolar y del profesorado, atención a padres, preparación de las aulas para el curso siguiente, elaboración de actividades lectivas, previsión de actividades extraescolares.
- Por tanto, contar con la “disponibilidad” de los docentes en estas fechas implica creer que su labor profesional comienza y termina dentro del aula, que sería tanto como considerar que un cirujano solo trabaja en el quirófano o un diputado en los Plenos, idea que, por no ajustarse a la realidad, debe descartarse.
- De la sugerencia de llevar a cabo actividades, talleres o campamentos contando con los propios profesores o de contratar personal interino se infiere el escaso valor que se atribuye al trabajo de los profesionales de la educación, a quienes se propone asignar, en forma simultánea a su desempeño habitual en estos periodos no lectivos, otras tareas cuya finalidad es mantener a los alumnos entretenidos y cuidados, para favorecer la compatibilidad de la vida laboral y familiar de sus padres.
- No es de recibo que se pretenda enmendar la ausencia de una adecuada regulación o un gran acuerdo sobre la conciliación de la vida laboral y familiar con una propuesta que presenta serias dificultades operativas y que interferiría en la actividad educativa, algo que habría de tratarse en un ámbito de negociación relativo al mundo empresarial y no puede resolverse mediante la conversión de los centros educativos en espacios donde los niños estén tutelados durante un determinado número de horas.
- El menosprecio de la profesión docente que implica la formulación de esta medida, lejos de contribuir a la calidad de la educación, la perjudica y, por ende, también al alumnado.
- Que la iniciativa pudiera ser “una medida de tanto impacto”, respecto a la cual no se ha realizado un estudio de viabilidad ni se propone un presupuesto y ni siquiera se ha consultado a los representantes del profesorado, confirma su carácter mediático, en un contexto sociopolítico complejo, donde las distintas fuerzas pugnan por redefinir sus espacios.

ANPE-Madrid reclama a los responsables políticos sensatez y un análisis serio de la realidad de los centros educativos, así como la previa consulta a los legítimos representantes del profesorado, antes de divulgar iniciativas basadas en conceptos erróneos sobre la actividad profesional de los docentes.

Asimismo, reitera a las autoridades educativas que las medidas relativas a las condiciones sociolaborales del profesorado y su ejercicio de la labor docente han de ser adoptadas en el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación.